I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000847

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 16 JUN 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-0838-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-1400-03-00014-2026 deL Departamento de Administración de Flota dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres; el correo electrónico del Departamento de Administración de Flota, de fecha 10 de junio de 2026; el Decreto Ley N°799 de 1974 que "Regula el uso, circulación e identificación de vehículos de propiedad de organismos estatales" del Ministerio del Interior; el Decreto N°202/2234/2024; la ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínase a unidades que se mencionan, los vehículos de propiedad municipal que se individualizan a continuación, estableciéndose asimismo los recintos municipales en los cuales deberan ser aparcados:

P.P.U.	Marca-Año	Color	Combustible	Unidad	Recinto Aparcamiento
VDGS-17	MG- 2025 Station Wagon	Blanco	Gasolina	DIDECO	Las Hortensias N°400
TKGD-25	Camioneta Nissan 2012	Blanco	Gasolina	ALCALDIA	Piloto Lazo N°120

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/JUA/CUCH/aaaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Alcaldia
DIDECO
Departamento de Administración de Flota
Página Web